



CIRCULAR MSP-DM-DVA-DGAF-459-2022

De: Carlos Andrés Torres Salas
Director General Administrativo Financiero, Oficial Mayor

Para: Personal Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública

Asunto: Aclaración sobre la fumigación en las instalaciones Sede Central MSP.

Fecha: 14 de septiembre de 2022

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo. Mediante la presente y en atención a la Circular N° 007-2022-DSAP, enviado por medio del correo electrónico el día 13 de septiembre del año en curso, sobre las labores de fumigación en instalaciones sede Central MSP, es importante aclarar lo siguiente:

- Por un error material me permito indicar que es el **viernes 16 de septiembre del presente año**, que se estarán desarrollando dichas labores.
- Es importante indicar que las jefaturas podrán coordinar con sus colaboradores para que los mismos soliciten medio día de vacaciones, un cambio de horario por este día ingresando más temprano, o realizar otras tareas pertinentes fuera de oficina.
- La fumigación se aplicará a partir de las 14:00 horas, pero no será simultáneamente en todos los aposentos, por lo cual la salida de los colaboradores es a partir de que lleguen a aplicar dicha tarea en mención.
- Se solicita que alguno de los colaboradores de la unidad quede a cargo de la oficina para cerrarla después de aplicada la fumigación.

De antemano se agradece su atención y comprensión, quedando a disposición para cualquier consulta adicional sobre el particular.